

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 191

24 de mayo de 2004

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

● ASISTENCIA	4
● ASUNTOS ENTRADOS	4
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA.....	5
Presentada por el señor edil suplente Ronald Golombiewsky.	
LICENCIA.....	5
Presentada por el señor edil Luis Canale, desde el 12 de mayo al 12 de junio del presente año.	
● INASISTENCIAS	5
Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisiones.	
● MEDIA HORA PREVIA	5
SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LIBERTAD.....	5
FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD.....	5
Exposiciones del señor edil Rodríguez.	
MEJORAS PARA PLAYA PASCUAL.....	6
REFLEXIONES SOBRE EL PEAJE.....	6
Exposiciones del señor edil Smañko.	
VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN CAMBIO DE PARADA DE ÓMNIBUS.....	6
VECINOS SOLICITAN ALUMBRADO PARA CRUCE DE RUTA 1 Y ENTRADA A KIYÚ.....	7
Exposiciones de la señora edila Reyes.	
INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ Y PUEBLO NUEVO.....	7
SOLICITUD DE MEJORAS PARA LA COLONIA ETCHEPARE.....	7
MALA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA CAMINERA	7
Exposiciones del señor edil González.	
CREACIÓN DE UN MANUAL DE USO DE ELEMENTOS CONTAMINANTES PARA EL COMÚN DE LA GENTE	8
REPOSICIÓN DE GARITA PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	8
BUEN TRABAJO EN CAMINERÍA Y DESAGÜES EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA, PERO AÚN SE NECESITA MÁS.....	8
MÁS AGILIDAD PARA LOS TRÁMITES EN LA JUNTA LOCAL DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	9
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
POSIBLES IRREGULARIDADES DE FUNCIONAMIENTO EN EL MERCADO MUNICIPAL.....	9
CEMENTERIO DE SAN JOSÉ: ENTREPISOS PARA NICHOS ALTOS.....	9
Exposiciones del señor edil Oscar Ostazo.	
● INFORMES DE COMISIÓN	9
No se presentan.	
● ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
"1.- Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzola para exponer en Sala sobre elaboración de normas que regulen las escuelas o academias de chóferes".	
El señor edil Pianzola presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	10
"MOCIÓN URGENTE: Para efectuar en Sala, en la noche de hoy, una breve recordación al apreciado vecino don Angelo Vaccargiu "alma mater" de la Sociedad Italiana de San José y dinamizador continuo de proyectos culturales y sociales de profundo beneficio para nuestra comunidad. Silvia Cabrera. Edila Departamental". Se vota afirmativamente su inclusión. Hace uso de la palabra la señora edila Cabrera.	
APARTADO III: Aprobación de Actas.....	11
"Acta N° 189 de la Sesión Ordinaria del día 26/04/04 y Acta N° 190 de la Sesión Ordinaria de día 3/05/04." Se votan afirmativamente.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	12
1.- Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 10614/04 de este Cuerpo, referente a realizar reconocimiento a don Antonio María Porley." Se vota afirmativamente.	
2.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por la Asociación de Funcionarios de esta Corporación planteando aspiraciones ante una eventual Modificación Presupuestal . Se vota afirmativamente.	
3.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Circular N° 086/04 remitida por el Congreso	



Nacional de Ediles." Se vota afirmativamente.

4.-Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 8680/03 de este Cuerpo relacionado con donación de libros al Club de los Abuelos de Libertad." Se vota afirmativamente.

5.-Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura comunicando que de acuerdo a Resolución aprobada por el Cuerpo, continúa entregando libros a diferentes instituciones." Se vota afirmativamente.

6.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos financieros en el Oficio N° 317/04 del Tribunal de Cuentas, autorizando a la Intendencia Municipal a no aplicar para el Ejercicio 2003 lo establecido en la Ordenanza N° 81." Se vota afirmativamente.

7.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por vecinos del Barrio Ogando, relacionada con la conexión a la red de saneamiento y la exoneración por un año de la Contribución Inmobiliaria." Se vota afirmativamente.

8.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1139/04 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con la eliminación del cobro de patente de rodados a los autos y camionetas de hasta 1000 kilos de carga, anteriores a 1970." Se vota afirmativamente.

-Varios señores ediles hacen uso de la palabra con relación al informe que figura en el Punto 9° del Apartado IV.

-Se vota afirmativamente que este informe pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto.

APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....15
No se presentan

APARTADO VI : Mociones Simples.....15
1.-Moción presentada por la bancada de la Lista 1 para exponer en Sala sobre el servicio que brinda RURALCEL en San José". El propio señor edil mocionante la retira.

2.- Moción presentada por el señor edil Echegorri para exponer en Sala sobre Necesidad de desarrollar políticas de juventud desde la órbita municipal". Se solicita se mantenga en el mismo lugar del Orden del Día para que se considere cuando esté presente el señor edil mocionante.

3.- Moción presentada por los señores ediles Horacio González y Norma Stéfano para exponer en Sala sobre "Situación de los organismos genéticamente modificados". Solamente se da lectura a la moción.

● **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 15**

No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora. 21.50

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro, siendo la hora veinte y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Julio Giménez (suplente-parte), Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Heber Smañko.

Falta, con licencia, el señor edil Luis Canale.

Faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Juan Echegorri.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G.de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable compaginación: Claudia Betancor.

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 5) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 10) DÉSE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 11) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 13) DÉSE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) PASE A LA COMISIÓN ESPECIAL FORMADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS COMPLEJOS SIAV DEL DEPARTAMENTO.
- 16) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 24) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) DÉSE CUENTA A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del día, llegó el Oficio N° 2577/2004 de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"San José, 20 de mayo de 2004.
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Anibal Bacigalupe
PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

La Profesora de Gimnasia Aeróbica, Sra. Ana NÚÑEZ, ha solicitado la Declaratoria de Interés Departamental para la participación del grupo de atletas maragatas en el próximo Campeonato Mundial de Aeróbica, que se realizará en Estados Unidos – Los Ángeles-California, desde el 31 de julio al 5 de agosto de 2004.

Es de conocimiento público el alto nivel de las atletas que bajo la conducción de la mencionada profesora han representado al Departamento en este tipo de eventos, alcanzando posiciones de relevancia en los torneos a nivel nacional e internacional, dejando de esta manera muy en alto nuestro prestigio deportivo.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted, preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración, dentro de la Categoría 'C'.

Saludan a Ud. Y demás señores ediles muy atentamente.

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General"*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota de renuncia de un señor edil suplente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 12 de mayo de 2004.
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe*

De nuestra mayor consideración:

Ante la convocatoria efectuada por ese Cuerpo para concurrir a actuar en el cargo de edil departamental, para el que fuera proclamado como edil suplente de la titular Reina Martínez, por el PARTIDO COLORADO, Hoja 2000, según se desprende del Acta de Proclamación N° 1608 de fecha 25 de Mayo de 2000, de la Junta Electoral de San José, vengo a solicitar por la presente renuncia al cargo referido, por razones de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de ese Legislativo muy atentamente.

Ronald Golombiewsky”

◆ **LICENCIA**

“San José, 7 de mayo de 2004.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia en mi calidad de edil Departamental por razones de índole particular, a partir del día 12 de mayo hasta el 12 de junio del presente año inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

*Luis Canale
Edil Departamental”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

*“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 30/04/04: faltan, con aviso, los señores ediles Elzeario Boix y Nelson Hernández.
A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 4/05/04: falta, con aviso, el señor edil*

Hugo Poggio.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 5/05/04: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Washington Miranda.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 12/05/04: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Andrés Pinaluba.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 19/05/04: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Juan Echegorri.”
am.

● **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

◆ **SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en el día de hoy, traigo una inquietud muy particular que, con mucha satisfacción, la voy a dar a conocer y que se trata de un pedido que le queremos hacer a toda la Junta Departamental y al Ejecutivo; solicitud ésta que en lo personal y a mucha gente, a más de la mitad de la ciudad de Libertad, le va a gustar.

Los vecinos de la calle Medina- que desemboca en la cancha del Club “Juventud Unida”-, en la intersección con Lavalleja, solicitan que se le cambie el nombre a la actual calle “Medina” para que pase a denominarse: “Juventud Unida”.

Sobre esta iniciativa se vienen recogiendo firmas; así que, le voy a entregar esta solicitud para que la pase a la Comisión de Nomenclatura y se le dé el trámite correspondiente, ya que este Club cumplió el 1° de mayo del año pasado 61 años y tiene mucha historia, mucha gente ha pasado por él, muchos jugadores, muchos hinchas y muchos dirigentes.

Por tanto, pienso que sería una buena actitud de la Comisión aprobar este proyecto, ya que el cien por ciento de los vecinos ha firmado, quiere decir, que están de acuerdo con el cambio de nombre.

Así que, sin más protocolo le voy a pasar la solicitud con las firmas para que la Comisión de Nomenclatura trabaje sobre el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura, a la Comisión del Club “Juventud Unida” y a la prensa en general.

◆ **FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN CALLE LAVALLEJA DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero manifestar que, en la calle Lavalleja, a la altura de calle Medina- y ya varios señores ediles han realizado esta queja-, hay poca señalización y hay que tener en cuenta el tema del baby fútbol del Club “Juventud Unida”, pues muchos chiquilines a horas tardías de la noche tienen que concurrir a este sitio. En este Club, a nivel del baby fútbol, hay cien chiquilines que van a las prácticas todos los días y el jueves pasado uno de los chicos tuvo un accidente.

Por tanto, pedimos que allí se haga una cebrá, algún sistema que proteja a todos los chiquilines que hacen baby fútbol y también que se vea lo de la velocidad, porque los que somos de Libertad



sabemos que allí hay una calle muy larga, en donde los vehículos andan a mucha velocidad.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club "Juventud Unida", a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que trabaje en el tema y al Ejecutivo Departamental para que tome medidas al respecto y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Smañko.

◆ MEJORAS PARA PLAYA PASCUAL

SEÑOR HEBER SMAÑKO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Debo decir que cuando llega la época de plantar árboles- en donde es imprescindible la sombra en todos los balnearios- Playa Pascual es muy olvidada, más bien relegada, diría yo, por parte de la Intendencia Municipal; porque desde el año 68 hasta hoy no existe plantación de ningún tipo, excepto algo puntual.

También, quiero decir que la zona de camping- como lo dije anteriormente, en otra oportunidad- sigue sin baños, sin luz, sin agua, ¡es una barbaridad, todo sigue igual!

Se han hecho cosas, sí, como la carpeta asfáltica de la avenida Río de la Plata, es verdad; pero lo malo es que con ese dinero y un poquito más se hubiera hecho la continuación de la Ruta 1 vieja que son seiscientos metros más o menos.

Y pregunto: ¿cuánto les sale el trabajo que se está haciendo?, porque cada quince o veinte días ponen balasto, maquinarias, personal, llueve y volvemos a lo mismo; desde la avenida Río de la Plata de la Ruta 1 a la ruta vieja hay seiscientos metros.

Con respecto a la iluminación de Playa Pascual- y que tanto se ha hablado de los focos que la gente ha comprado, en cuanto a que sirven o no- lo único que podemos decir es que esto no se concreta nunca.

(Ocupa la presidencia el señor edil Erwin Klassen)

Señor Presidente: en mi mano tengo la fotocopia de una nota en donde se realiza la solicitud de los focos con fecha y número de expediente que corresponden al año 1997, ¡van cinco años sin solución alguna! La iluminación de la ruta vieja, desde el kilómetro 26 al 34- en donde están los centros de estudio más importantes de la zona, como son las escuelas números 66, 89, UTU, liceos y en especial el que está detrás de la Seccional Décima, en donde concurren miles de alumnos- es muy escasa.

◆ REFLEXIONES SOBRE EL PEAJE

Por otra parte, tampoco quisiera perder esta oportunidad para referirme nuevamente al peaje.

A modo de reflexión, quiero decir que los actores de ese momento estuvieron pagando, pues parece que no conocieran Rincón de la Bolsa; no puedo creer que olviden por ochocientos metros un centro poblado y que lo corten al medio. El Decreto N° 681/987 dice en su Resultando: "...Actualmente existen una serie de normas aprobadas en distintas épocas que dificultan las interpretaciones en razón

de *carentes contradicciones*". Yo pienso que se han quedado cortos. Es mi opinión particular. En el mismo Decreto, en su Artículo 7°) se dice que se darán dos libretas con cincuenta boletos cada una que caducan a los noventa días.

Esto es una tiranía, nos están obligando a usarlos sin motivo, tanto que se habla de libertad y democracia, ¿por qué no se pone en el Artículo 7°) que tendrán validez hasta terminar los boletos? Porque la crisis económica que sufre nuestro país y los sueldos que no alcanzan hace que recurramos a tomar un ómnibus y este problema sucede del 20 al 30 de cada mes, son diez boletos que se pierden. Entiendo que la empresa, Consorcio, Ruta 1, precise entradas de dinero, pero quiero que me entiendan a cien familias esto no les va a alterar las arcas, el significado es que el que pasa, paga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la prensa en general y principalmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

◆ VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN CAMBIO DE PARADA DE ÓMNIBUS

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy vamos a plantear una inquietud de vecinos de Libertad y textualmente vamos a dar lectura a una nota que solicitamos que se adjunte al oficio; cuenta con una serie de firmas de vecinos de la zona suburbana de Libertad.

Dice así:

*"Sr. Director Nacional de Tránsito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Lucas Fachelo
Presente*

Somos un grupo de vecinos de la zona de Ruta 1 km. 50.500 de Libertad del departamento de San José y nos dirigimos a usted con el propósito de transmitirle nuestra inquietud.

Un gran número de personas de nuestro barrio debe trasladarse a diario a distintos lugares de nuestro departamento o a Montevideo, ya sea a trabajar o a estudiar; la parada de ómnibus más próxima que tenemos -que antes estaba numerada con el '61'- queda bastante alejada de la zona poblada y en un terreno bajo que se inunda con facilidad -más precisamente, Ruta 1 vieja, camino de la Reductora.

No es una parada frecuentada por usuarios ya que tampoco cuenta absolutamente con ningún tipo de alumbrado, lo que además de dificultar deter un ómnibus allí, hace que sea un lugar totalmente inseguro para permanecer en él.

Por estas razones es que le solicitamos la autorización necesaria para trasladar dicha parada unos cien metros hacia la ciudad de Libertad, concretamente en Ruta 1 y calle Luis Viera, ya que a esta altura contamos con alumbrado en las calles y queda mejor ubicada con respecto a la población usuaria.

Paralelamente, hicimos las gestiones frente a la Intendencia Municipal de San José para poder construir una garita en este lugar y se obtuvo una respuesta favorable en cuanto a la colaboración con

materiales.

Con estas modificaciones se mejoraría mucho en comodidad y sobre todo en seguridad para todos aquellos que utilizamos el servicio de transporte carretero en esta zona.

Los vecinos ofrecen la mano de obra para cambiar la parada si así fuera necesario.

Sin otro particular y desde ya muy agradecidos, saludamos cordialmente

*Vecinos de Ruta 1 km. 50.500
Zona suburbana de Libertad
Dpto. De San José."*

Esperamos que el Ministro de Transporte y Obras Públicas se muestre interesado en esta demanda. Nos pareció oportuno leer textualmente la nota porque son los vecinos de la zona quienes conocen el lugar y saben de sus necesidades.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a todos los medios de comunicación del departamento.

◆ **VECINOS SOLICITAN ALUMBRADO PARA CRUCE DE RUTA 1 Y ENTRADA A KIYÚ**

En otro orden de cosas, queremos decir que estuvimos recorriendo la zona de Puntas de Valdez y conversamos con algunos vecinos y vecinas de la zona, quienes nos plantearon la necesidad de contar con iluminación en el cruce de Ruta 1 nueva y el camino a Kiyú. Lamentablemente, allí, en ese cruce, han sucedido varios accidentes graves y una de las posibles causales es justamente la falta de iluminación.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, para que tenga presente esta denuncia, y a todos los medios de comunicación del departamento.

Por el momento, es todo lo que tengo para decir. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor edil González.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ Y PUEBLO NUEVO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy traemos algunas inquietudes relacionadas con la zona de Ituzaingó, Pueblo Nuevo e, inclusive, de la Colonia Etchepare.

Los vecinos de Villa Ituzaingó están solicitando el servicio de un médico oftalmólogo para la policlínica, servicio con el que, hoy por hoy, no cuentan. Asimismo, plantean que el médico pediatra concurre sólo una vez por mes y necesitarían que, por lo menos, asistiera dos veces por mes.

También nos transmitieron otra inquietud que nosotros ya planteamos en una oportunidad. Se trata de la necesidad de contar en toda esa zona con salas velatorias municipales y nosotros entendemos que realmente es una necesidad que se hace imperiosa ya que cada vez son más las personas que deben recurrir a este servicio.

Planteamos también, en otra oportunidad, con referencia a Pueblo Nuevo, el tema de la

existencia de un zanjón bastante profundo entre las dos rutas que corren paralelas. En este sentido, los vecinos están solicitando que, por lo menos, si no se quieren unir para la circulación de vehículos, se hagan puentes peatonales, ya que se les hace difícil pasar de una ruta a otra, incluso para tomar el ómnibus.

También solicitan que se vuelvan a instalar los refugios peatonales que se habían desmantelado. Nosotros hemos observado que se están instalando frente a la Colonia y pedimos que se haga lo mismo con dos refugios que había enfrente a la población de Pueblo Nuevo.

Señor Presidente, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de lo planteado respecto a Villa Ituzaingó y a la Colonia Etchepare pase a los Ministerios de Salud Pública y Transporte y Obras Públicas, y a la Intendencia Municipal.

◆ **SOLICITUD DE MEJORAS PARA LA COLONIA ETCHEPARE**

Puntualmente, respecto a la Colonia Etchepare, quiero decir que hoy realizamos una recorrida por el lugar y el administrador nos decía que sería conveniente para el desempeño de sus tareas, y que mejoraría mucho toda la situación, el hecho de que la Intendencia arreglara la caminería interna de la Colonia que está bastante deteriorada.

También nos planteaba que sería conveniente que se realizara un corte del pasto - que es muy abundante- que rodea los pabellones.

Se nos mencionó también la existencia de un proyecto - sobre el cual, incluso, algunos ediles también se han interesado- y queremos plantearlo nuevamente a pedido del administrador; se refiere a la posibilidad de contar con saneamiento.

En la Colonia hay más de treinta pozos negros que a diario se desbordan; continuamente hay una barométrica trabajando que saca ocho o diez viajes por día y en este sentido es que nos decía de la existencia de un proyecto para solucionar este problema. El proyecto parte de la base de la utilización de las mismas lagunas del predio de la Colonia para el saneamiento, que también se podría extender a Pueblo Nuevo. Pero, es fundamental que se realice para la Colonia donde hay muchos enfermos y la falta de saneamiento, de higiene, puede traer grandes problemas.

En este sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Municipal y al Directorio de OSE.

◆ **MALA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA CAMINERA**

Finalmente, queremos plantear el hecho de que nos ha llamado la atención la utilización- por decirlo de alguna manera- que se le da a la Caminera los días domingos y feriados para controlar el tránsito en los accesos al Parque Rodó.

La Caminera tiene un móvil para una zona muy vasta y sólo con uno o dos funcionarios. De haber algún accidente tienen que levantar los conos de la ruta y salir hacia ese lugar. Aparte todos conocemos la tarea de disuasión que realiza la Policía Caminera y la falta que hace en determinados momentos como, por ejemplo, durante los fines de semana largos, claves, cuando circulan muchos turistas.

Nosotros ya planteamos en otra oportunidad que sería necesario resolver de otra



manera el control del tránsito en el cruce de la ruta y el Parque, porque si bien es un cruce importante, creemos que es una mala utilización de un servicio que se necesita mucho a lo largo de muchos kilómetros de la ruta.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Policía Caminera, a la Intendencia Municipal y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **CREACIÓN DE UN MANUAL DE USO DE ELEMENTOS CONTAMINANTES PARA EL COMÚN DE LA GENTE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a usted mismo la posibilidad de hacer uso, nuevamente, en la noche de hoy, de este espacio de la Media Hora Previa.

Uno de los temas que quiero acercar hoy es la posibilidad de poner en práctica, para el común de la gente, de un manual – llamémosle así – de uso de elementos contaminantes.

Tanto estudio que se ha hecho de sustancias contaminantes, especialmente metales pesados, y no se ha difundido su resultado. A lo largo de todo este tiempo, hemos concurrido a muchos seminarios, hemos escuchado una cantidad de planteos en la Comisión de Área Metropolitana y mismo en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, sobre el manejo peligroso que se hace de muchos materiales, que pueden afectar la salud de las personas, pero no hemos visto que se le haya dado un uso práctico a todo ese estudio, a fin de que se beneficie el común de la gente. Una de las formas sería conociendo las características de tantos metales, preferentemente los pesados, que cotidianamente se usan en las casas de familia y la gente no está informada.

Todos sabemos que la industria es la que principalmente hace uso de esos metales y todo tipo de material contaminante, pero se da por descontado que todos tienen asesoramiento técnico para su manejo. No siendo así en una casa de familia, muchas veces no sabemos todo lo peligroso que usamos continuamente. Además, vemos que se siguen vendiendo baterías de cocina de cobre, por ejemplo, u otros objetos para uso doméstico soldados con plomo, con estaño o metales galvanizados.

Yo pienso que es momento de que la gente que ha trabajado tanto para investigar lo que es bueno y lo que es malo en el uso continuo del ser humano dé a conocer su trabajo para que tenga algún resultado práctico. Al respecto, a mí me gustaría proponer que se estudiara – tal vez con el apoyo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de la Facultad de Química, del Ministerio de Salud Pública – la creación de algo así como un manual, a fin de que el común de la gente – entre la que me incluyo- pueda saber si tal metal o tal material es contaminante o no, si es peligroso usarlo o no.

Si esta inquietud pasa a las restantes Juntas Departamentales y se cree pertinente realizarlo, tal vez podamos encontrar el apoyo necesario para su concreción. Pienso que ese camino puede ser viable, puesto que cada vez que concurrimos a los

Congresos Nacionales de Ediles o a los Plenarios de Área Metropolitana se escucha la misma preocupación por la gente, gente que tal vez se entera ahora que el plomo es contaminante, cuando uno lee y hace ya cinco mil años que se sabía que lo era, y a pesar de ello se siguen usando piezas de cobre o de plomo en una casa, tubos luz a gas de mercurio. Siguen entrando cientos de kilos de mercurio al año al país, que se usa en la salud, en la iluminación y el destino siempre es algún tacho de basura sin control alguno y eso no puede continuar. Con esa especie de manual, por lo menos, la mayor parte de la gente del país podríamos estar avisados de lo que puede pasar, porque no hay nada más arriesgado que el desconocimiento de los peligros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José a fin de buscar apoyo; a las Facultades de Química e Ingeniería; al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para su seguimiento; a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país; a todas las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **REPOSICIÓN DE GARITA PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer un planteo que me ha hecho llegar gente de Rincón de la Bolsa. La preocupación de los vecinos es la reposición de una garita que quedó dañada luego de un accidente y que la Intendencia, tal vez por miedo a que cayera, retiró del lugar. El lugar es el Km. 31,500 de la Ruta 1 vieja, como yendo para Montevideo, enfrente de donde estaba la Shell - que ya no existe, pero todos ubican el lugar como la Shell vieja.

Se acerca el invierno, con todas las inclemencias que lo caracterizan, y esa garita era el único resguardo que tenían cientos de vecinos de la zona que concurren allí a tomar el ómnibus, especialmente en horas de la madrugada, con mucho frío.

Consideramos que es urgente que se trate este tema. Tal vez sea conveniente enviar el planteamiento a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, aunque ya están enterados de lo que pasa. De pronto, a través de algún convenio, como se hace con las Comisiones de Fomento, se puede lograr una rápida reposición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Junta Local de Rincón de la Bolsa; a todas las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **BUEN TRABAJO EN CAMINERÍA Y DESAGÜES EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA, PERO AÚN SE NECESITA MÁS**

Continuando, señor Presidente, quiero reconocerle a la Intendencia Municipal de San José el trabajo que está haciendo en Rincón de la Bolsa en toda la caminería y desagües, lo cual muchas veces reclamamos. En algunos casos, se hizo, como en la zona del Parador Masías, Km 27 de la Ruta 1 vieja, en ese convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como muchas veces



habíamos pedido, puesto que la Intendencia decía que era responsabilidad del Ministerio y éste contestaba que, como eran aguas pluviales, le correspondía el manejo a la Intendencia. Hoy, vemos con mucho agrado que se han dado soluciones a problemas de lugares puntuales y se sigue haciendo.

También esperamos que, a través de alguno de esos acuerdos, se le dé solución al tramo de entrada de Playa Pascual que va desde la Ruta N° 1 vieja a la nueva. Hoy, aquí, se mencionó el tema, pero lo vamos a reiterar para que pase a la Intendencia y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Junta Local de Rincón de la Bolsa; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a todas las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **MÁS AGILIDAD PARA LOS TRÁMITES EN LA JUNTA LOCAL DE RINCÓN DE LA BOLSA**

Para finalizar, señor Presidente, quisiéramos solicitar más agilidad -más aún cuando ahora tenemos nuevas autoridades- en la Junta Local de Rincón de la Bolsa para temas que han dormido hace tiempo. Hemos hecho propuestas, las hemos hecho llegar en persona al antiguo encargado de la Junta Local y duermen allí "el sueño de los justos" hace tres o cuatro años, cuando se podrían solucionar en veinticuatro horas. Me refiero a las autorizaciones para cortes de árboles y otras cuestiones puntuales, rápidas de hacer, que darían respuesta a los planteos de muchísima gente.

Me apremia el tiempo, le pido disculpas, señor Presidente, pero, si es necesario, al respecto de este tema, podemos hacer llegar más material.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; Junta Local de Rincón de la Bolsa; a todas las Comisiones de Fomento y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

◆ **POSIBLES IRREGULARIDADES DE FUNCIONAMIENTO EN EL MERCADO MUNICIPAL**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: hay situaciones que trascienden sus ámbitos y se exponen a comentarios que es posible que no tengan un fundamento lógico. Me han llegado versiones -algunas que estimo de buena fuente y otras que son de la calle- que están relacionadas con el Mercado Municipal. Se me ha informado que habría concesionarios que pagan alquileres o compensaciones por los locales que ocupan con diferencias notorias en sus importes según sea la antigüedad, los más antiguos pagarían bastante más, que los más recientes, y esto se considera injusto e injustificable.

Habría, también, concesionarios a quienes se les permite explotar varios locales, postergando la expectativa e interés comercial de otros. También explotarían espacios los días de feria, aumentando sus posibilidades comerciales en detrimento de otros. Estas situaciones se entienden o consideran como favores improcedentes, que estarían violando

las disposiciones que rigen el funcionamiento del Mercado Municipal.

Habría, también, sospechas o dudas sobre el correcto uso de la energía eléctrica por parte de algunos concesionarios. Igualmente, habría duda sobre la situación con el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva de algunos concesionarios.

Se comenta, también, que la Comisión Administradora del Mercado no estaría funcionando con regularidad.

De ser real o cierta la información que se nos hizo llegar -lo que debería investigar la Intendencia Municipal- cabría adoptar las medidas del caso para regularizar la situación, de manera de evitar roces entre los concesionarios y mantener el buen relacionamiento entre ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto pase a conocimiento del señor Intendente, a los efectos de que disponga las medidas que estime conveniente para regularizar la situación, agradeciendo que, en su momento, se nos haga saber lo actuado.

◆ **CEMENTERIO DE SAN JOSÉ: ENTREPISOS PARA NICHOS ALTOS**

En otro orden, señor Presidente, nos queremos referir a un planteamiento que hicimos, hace tiempo, a la Intendencia solicitando la construcción de entresijos o plataformas de hormigón, anexos a los cuerpos de nichos altos, de cuatro filas, en el Cementerio de San José, similares al existente en la parte este del primer cuerpo.

Supimos que la iniciativa estaba radicada en la Dirección de Arquitectura, pero desconocemos la opinión de la Administración al respecto.

Como consideramos necesarias estas construcciones para dar seguridad a los usuarios es que insistimos con el tema. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

● **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- No habiéndose presentado ningún informe pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

● **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

Por Secretaría se da lectura al único asunto pendiente.

(Se lee:)

"1.- Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzzola para exponer en Sala sobre elaboración de normas que regulen las escuelas o academias de chóferes".

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior nos estábamos refiriendo a la normativa que regula a las escuelas o academias de chóferes.

Al respecto, entendemos que, en nuestro departamento, hay un vacío, que este asunto no está legislado y nuestra propuesta es que nuestras ideas pasen a la Comisión de Legislación para que, dentro de lo posible, pueda elaborar una normativa, pues entiendo que esto es imprescindible. Por esa razón, estábamos desarrollando nuestra exposición y formulando algunas interrogantes que deberían estar contempladas en esta normativa.

En concreto, hablamos de la identificación del vehículo, que en otros departamentos hay un cartel grande que dice: "COCHE-ESCUELA" para que el resto de los automovilistas tomen las precauciones que correspondan cuando se circula cerca del "Coche- Escuela".

También, dijimos que los vehículos en donde se enseña a conducir deben tener doble pedalera.

Además, quiero referirme a la autorización municipal que deben tener, tanto el vehículo como el instructor.

Por otra parte, hacíamos mención, cuando se quedó sin número la sesión anterior, al tema del seguro. Ustedes saben que hay una relación entre el riesgo y el costo del seguro. Estoy enterado de que en San José, después de muchas negociaciones, una persona que da clases y que es instructor, logró en el Banco de Seguros que se le cobre un poco más para hacerse un sobreseguro. O sea, logró lo que pretendía: que su vehículo, que es donde da las clases, tenga un seguro contra todo riesgo. El Banco de Seguros se negaba a hacerlo porque entendía que los riesgos eran grandes y porque además no había nada referido a este tema; sin embargo, con una sobrecuota pudo asegurar su vehículo.

También, nos referimos a los horarios y a los lugares. Nos consta que en Montevideo, por ejemplo, cada academia tiene un lugar, un parque, por ejemplo, en donde se enseña a manejar.

Si esto se concreta en San José entonces la Intendencia deberá destinar un lugar y un horario para que con buenas identificaciones, con buenas cartelerías se establezca la zona y el horario donde se van a dar las clases y en donde van a trabajar los "Coches-Escuelas".

En cuanto al instructor, nosotros entendemos, evidentemente, que tiene que estar autorizado por la Intendencia y que ésta deberá ser muy celosa en los requisitos que le deberá pedir al instructor para ser autorizado como, por ejemplo, los antecedentes que tiene como chófer; es decir, ver si tiene accidentes en su vida o- por llamarlo de alguna forma- en su carrera como conductor.

Además, está el tema de la responsabilidad, si es consciente de las responsabilidades que tiene cuando está enseñando a manejar. Evidentemente, que cuando se está enseñando a manejar toda la responsabilidad es del instructor.

Otro tema – y apuntando ya a la parte empresarial- es que- y así lo entiendo- se deberá exigir- si es que, por supuesto, se va a cobrar por dictar las clases-, como cualquier empresa, que esté afiliada al B.P.S y a la Dirección General Impositiva.

También, quiero recordar que después de que la Intendencia autorice al vehículo, éste tendrá que pasar periódicamente por un control que deberá ser muy estricto.

La incógnita que nos queda- y nos consta que esto no está establecido en otros departamentos, pero que sí hay una normativa al respecto- es sobre

el manejo nocturno.

En los departamentos donde hay una legislación para las academias de chóferes resulta que todas las clases se brindan en horario diurno; sin embargo, cuando se otorga la libreta de conducir es para las veinticuatro horas del día; o sea, también debemos manejar de noche y quienes somos conductores sabemos que hay enormes diferencias entre la conducción nocturna y la diurna.

Por tanto, este es un tema que nos interesa que se considere con especial énfasis cuando se trabaje en la reglamentación que estamos pidiendo.

Por último, le vamos a entregar una moción en la que se solicita que nuestras palabras sobre este tema pasen a la Comisión de Legislación para que trabaje en esto y con mucho gusto participaremos en ella- si se nos invita- para trabajar al respecto.

Es todo lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Legislación con el objetivo de elaborar una reglamentación que regule las escuelas o academias de chóferes". Álvaro Pianzola. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes**

Pasamos al siguiente Apartado. Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente presentada.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE:

Para efectuar en Sala, en la noche de hoy, una breve recordación al apreciado vecino don Angelo Vaccargiu "alma mater" de la Sociedad Italiana de San José y dinamizador continuo de proyectos culturales y sociales de profundo beneficio para nuestra comunidad. Silvia Cabrera. Edila Departamental".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

17 en 17 Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseamos recordar a un ser muy servicial, muy afable, muy humano, que nos dejó físicamente hace muy pocos días, pero que seguirá presente entre nosotros por siempre.

Me refiero al apreciado vecino Don Angelo Vaccargiu, "alma mater" de muchos proyectos culturales y sociales que han sido de gran provecho para nuestra comunidad.

Hoy, no pretendo hacer una recordación exhaustiva de la personalidad y del quehacer de

Don Angelo, a quien seguramente homenajearémos más profundamente en otra oportunidad; pero me parecía necesario que, por lo menos, hoy exteriorizáramos nuestra pena y nuestro reconocimiento a quien tanto dio por esta sociedad y a quien además, con tanta frecuencia, teníamos presente aquí en nuestra Junta Departamental derrochando, como siempre, su simpatía, su manera constructiva de ser y estar en el mundo.

Don Angelo era italiano; nació el 23 de setiembre de 1928 en la provincia de Cagliari, en un pueblo llamado Guspini, en la isla de Cerdeña.

Cuando Angelo era niño Cerdeña era una isla pobre, así que vino para América en busca de un destino mejor para concretar sus sueños.

cb

Él, en una excelente entrevista realizada por Gabriel González para "Visión Ciudadana", contaba con su decir campechano: *"Siempre quise mejorar mi situación, cuando empecé los trámites trabajaba de albañil en una mina. Trabajé hasta setecientos metros bajo piedra..."* *"Trabajar en las minas significa arriesgar la salud porque los minerales estropean los pulmones"*.

Después, en la misma entrevista, don Angelo relata su llegada a Uruguay diciendo: " Cuando llegué comencé enseguida a trabajar en Nueva Helvecia con unos hermanos alemanes, Fonroz. Posteriormente Luigi Scanu me dice que le haga la casa de él en la calle Batlle..."

Y así se vino para San José. Continúa así desgranando su historia de intenso trabajo, inicialmente sin días libres, trabajando y trabajando sin tener días de fiesta para poderse independizar, juntando recursos sobre recursos para comprarse las herramientas de trabajo, una radio y su primera bicicleta -que por aquellos tiempos costaba setenta pesos y era todo el trabajo de una quincena.

Dieciocho años trabajando sin volver a Italia, pues aunque tuvo la oportunidad de volver antes, primó en él la voluntad de tener su propia empresa y sus herramientas. "Siempre quise ser independiente y no peón", decía con su proverbial claridad y sencillez.

Y así, jornada tras jornada, se pasaron cincuenta años de labor fecunda en nuestro suelo, cincuenta años durante los que se dedicó, también, a forjar su familia, que todo San José quiere y aprecia, y a las actividades culturales que nos han permitido conocerlo y quererlo.

Nos imaginamos cómo irán a extrañarlo en la Sociedad Italiana de San José de la cual fue activo dinamizador y Presidente Honorario, pues siempre que íbamos a un evento en la Sociedad Italiana estaba don Angelo recibiendo a la concurrencia con su franca sonrisa de bienvenida. Una lo veía y automáticamente se sentía bien. Habíamos llegado a un lugar donde nos esperaban y nos hacían sentir que nuestra presencia era tenida en cuenta, valorada.

Cuando faltaba a alguna actividad de la Sociedad Italiana -por ejemplo, hubo dos años que no pude concurrir a la entrega de Premios del Certamen de Poesías Rocco Certo- don Angelo me decía: "Noté su falta el pasado sábado. Nos quedamos esperándola...", e, incluso, picaronamente me agregó una vez: "...No se me ponga como los políticos que no cumplen mucho..., mejor dicho, que no cumplen nada..."

Es que don Angelo, a pesar de venir a la Junta Departamental con mucha frecuencia por temas culturales, estaba muy desilusionado con la

realidad económica que estamos viviendo y con la actuación de los políticos. Por ello en la entrevista concedida para "Visión Ciudadana" ante la pregunta "¿Cómo ve a San José hoy?", él contestó: "Con miseria y más en la construcción. Hace tres años que no tienen trabajo. Parece que está mejorando la campaña, pero al pueblo no le ha llegado esa mejora. Los sueldos son una miseria. En mi caso menos mal que tengo otros ingresos, si no me moría de hambre con la jubilación." Y más adelante expresándose directamente y sin dobleces, como él se expresaba, agregó: " Me pregunto por qué los gobernantes que hemos tenido han dejado al país como está. Me pregunto cómo un país rico puede estar así. Mal gobernado es lo que veo".

Pero bueno, nadie debe sentirse ofendido por las expresiones de don Angelo, pues él siempre decía que era muy respetuoso de todas las ideas -y yo creo que verdaderamente lo era- y que por eso le gustaba tanto la autodefinición de la Sociedad Italiana que se describe a sí misma como "Espacio social y cultural, independiente, tolerante y pluralista".

Y finalmente, dejando para futuras recordaciones otras reflexiones y otras anécdotas, deseo terminar este pequeño homenaje con una frase corta pero muy exacta y contundente de José Martí que me parece muy aplicable a la vida llena de acciones y frutos del querible don Angelo Vaccargiu: "La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida."

Voy a entregar a Secretaría una moción, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

1) Para que efectuemos un minuto de silencio por el estimado vecino Angelo Vaccargiu y además, pasen las palabras expresadas en Sala a su familia, a la Sociedad Italiana de San José y a la prensa de nuestro departamento.

2) Para que la Junta Departamental en nombre del pueblo de San José, a quien representa, solicite autorización a los directivos de la Sociedad Italiana a los efectos de que se le permita la colocación de una placa recordatoria que lo recuerde permanentemente en el edificio de la mencionada Sociedad.

Silvia Cabrera. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a efectuar el minuto de silencio.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

◆ APARTADO III: Aprobación de Actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la aprobación de actas. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)



“Acta N° 189 de la Sesión Ordinaria del día 26/04/04 y Acta N° 190 de la Sesión Ordinaria de día 3/05/04.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Acta N° 189.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 190.

Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto 1°.

(Se lee:)

“1 -Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 10614/04 de este Cuerpo, referente a realizar reconocimiento a don Antonio María Porley.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 2°.

(Se lee:)

2.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por la Asociación de Funcionarios de esta Corporación planteando aspiraciones ante una eventual Modificación Presupuestal.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 3°.

(Se lee:)

“3.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Circular N° 086/04 remitida por el Congreso Nacional de Ediles.”

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4.

(Se lee:)

“4.-Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 8680/03 de este Cuerpo relacionado con donación de libros al Club de los Abuelos de Libertad.”

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5.

(Se lee:)

5.-Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura comunicando que de acuerdo a Resolución aprobada por el Cuerpo, continúa entregando libros a diferentes instituciones.”

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6.

(Se lee:)

“6.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos financieros en el Oficio N° 317/04 del Tribunal de Cuentas, autorizando a la Intendencia Municipal a no aplicar para el Ejercicio 2003 lo establecido en la Ordenanza N° 81.”

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Punto N° 7.

(Se lee:)

7.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota presentada por vecinos del Barrio Ogando, relacionada con la conexión a la red de saneamiento y la exoneración por un año de la Contribución Inmobiliaria.”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen)- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

“8.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1139/04 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con la eliminación del cobro de patente de rodados a los autos y camionetas de hasta 1000 kilos de carga, anteriores a 1970.”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: me voy a referir al informe que viene, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado - los compañeros de la Comisión deben recordar - con la moción presentada por el señor edil Pianzola referente a la posibilidad de que el Gobierno Departamental adquiera predios que pertenecen al ex Banco de Crédito en el balneario Kiyú.

Lo que resolvimos en la Comisión fue :“Solicitar

al Plenario del Cuerpo enviar oficio al señor Intendente Municipal sugiriendo que se mantenga expectante a la liquidación de los activos del ex Banco de Crédito..." Y me parece que esta última parte no corresponde, puesto que no podemos ser imperativos al enviar el tema al Ejecutivo Departamental. Dice así: "... *asimismo, que pase a ser un oferente más.*" Entendemos que debería quedar redactado de la siguiente manera: De entenderlo conveniente, que pase a ser un oferente más. De la otra forma, estaríamos mandatando al Ejecutivo de una voluntad de la Junta Departamental y para eso hay que hacer un estudio más exhaustivo de recursos, rubros correspondientes y demás. Me parece que podría ser casi una desprolijidad de parte nuestra hacer esa sugerencia.

Creo que el espíritu que primó en la Comisión fue el de que se mantuviera expectante, ver qué pasa con esos activos del ex Banco de Crédito, si se van a vender, si se van a subastar. Creemos que se van a subastar, porque no corresponde otra cosa que eso, de acuerdo a cómo se deben liquidar esos fondos. Pero, en ese caso, la Intendencia tiene sus reglamentaciones para presentarse como un adquirente más en un remate público, no es cualquier persona, tiene que tener rubros antes y demás.

O sea, me parece que quedaría mejor redactado así: De entenderlo conveniente, que pase a ser un oferente más. Sugiero esa modificación a los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- ¿Está de acuerdo el señor Presidente de la Comisión?

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Sí.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

A pesar de que el señor Presidente de la Comisión se expresó en nombre de todos los demás integrantes de la misma, yo quiero decir un par de palabritas, si me lo permite,... señor Presidente de la Comisión.

La idea, tal cual lo expresaba el señor edil Bonnahón fue esa. Nosotros, en el entendido de que era importante para el desarrollo de la zona la posible adquisición de terrenos en ese lugar, teniendo en cuenta todo el proceso de liquidación del ex Banco de Crédito, interpretamos que se debería estar atento, por parte del Municipio, a la posibilidad de competir en condiciones de oferta. Pero es un tema que le corresponde directamente al Municipio, más que nada teniendo en cuenta que no hay rubros específicamente destinados a ese tipo de situaciones, aunque sí hay para la adquisición de tierras, que podría tener por allí alguna utilidad, pero hay que ver los montos.

Por esa razón, nuestro pensamiento en el momento de realizar este informe era justamente ése, que se estuviera atento a ese proceso de liquidación a los efectos de que, dadas las condiciones, estando dentro de las posibilidades del Municipio, se procediera a participar de esa situación en la cual podría ser beneficioso el pase de esos terrenos al Municipio. Por lo tanto, acompañamos lo que expresaba el señor edil

Bonnahón, porque ése fue un poco el espíritu de la Comisión.

Es todo.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Yo soy invitado de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y no concurrí a la sesión en la que finalmente se trató este tema porque - bueno es decirlo- estuvo durante mucho tiempo sin que se analizara. Lamentablemente, el día que falté se trató y se realizó el informe con el que, en líneas generales, estoy de acuerdo, inclusive con lo que se ha dicho en Sala por parte de los ediles preopinantes. Pero quiero retomar lo que ha manifestado el señor edil Bonnahón, en cuanto a que hacer otro tipo de informes amerita un estudio exhaustivo de la viabilidad económica- financiera del Municipio para adquirir esos terrenos; le asiste toda la razón. La Junta Departamental no hizo el estudio, de entenderlo conveniente, el señor Intendente debería hacerlo. Para eso creo que no basta solamente con mantenerse expectante para, cuando se liquiden los activos, presentarse como ofertante, sino que la Junta, si lo entiende conveniente, debería solicitarle al señor Intendente que se interiorice de la situación de esos terrenos que pertenecen al ex Banco de Crédito, más allá de que no sea el momento de presentarse como oferente para la adquisición de los mismos. De mantenerse solamente expectante, cuando surja la posibilidad de presentarse como posible interesado, el tiempo no va a ser suficiente para estudiar la posibilidad, si es que existe interés - y debería haberlo, porque, sin duda, Kiyú es un balneario, una zona importante del departamento, a la que concurren, no sólo gente de la zona, sino de todo el departamento. El terreno que, en su momento, el señor edil Pianzola propuso para que el Gobierno Departamental adquiriera sería más que atractivo para ampliar el balneario Kiyú.

En tren de sugerencias a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, yo propondría - si sus miembros son tan amables- que se incluyera, en primera instancia, que, si el Intendente lo entiende necesario, se interiorice, a priori, de la liquidación de los activos del ex Banco de Crédito, especialmente del terreno en cuestión, para que, llegado el momento, pueda presentarse, o no, de acuerdo a la viabilidad que entienda necesaria la Intendencia después del estudio que acabo de referir.

Creo que debería haber una instancia, si es que el señor Intendente lo entiende necesario, de ver cómo están esos bienes, porque, por ahí, pueden surgir otras posibilidades jurídicas de adquisición del bien que hoy, sin tener todo el expediente a la vista, no lo sabemos. Concretamente, estoy proponiendo esto, en el sentido de lo que explicó el señor edil Bonnahón, de no obligar, sino simplemente solicitar al Intendente lo que acabo de expresar.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: si el señor edil Bentancor solicita un agregado al informe de la Comisión de Presupuesto, lo que corresponde es que lo redacte, lo leemos y



eventualmente lo votaríamos. Yo estoy de acuerdo con lo que él plantea, pero que lo redacte.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: no recuerdo muy bien la fecha- y creo que fue en una Media Hora Previa del señor edil Pianzzola-, pero hace un año y medio, durante mucho tiempo, se trató muy por encima este tema; más bien no se trató.

Obviamente, no integro la Comisión de Presupuesto; pero éste era uno de los temas en donde quería hacer aportes; por tanto, me llama la atención- porque esto lo manifesté varias veces en la Comisión de Presupuesto- que este informe se realice justo el día en que no concurrí a ésta. No estoy tirando nada para calentar la noche, simplemente, digo que con todo gusto voy a redactar algo al respecto; por tanto, primero quisiera que la Comisión, si está de acuerdo, lo escuchara para poder incluirlo.

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

Estoy en uso de una interrupción, por tanto, no se la puedo dar y eso usted lo sabe muy bien, porque fue presidente y es edil desde hace veinte años atrás y sabe que no puedo darle una interrupción; con todo gusto se la daría, pero en otra situación...

Así que, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para poder redactar ...

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Las cosas que tenemos para tratar en la Comisión de Presupuesto están en el Orden del Día y la verdad que este Presidente, el actual Presidente de la Comisión de Presupuesto, ha resultado ser muy ejecutivo; por tanto, los asuntos en la Comisión de Presupuesto se están tratando; por eso, si no tratábamos este tema nos quedábamos sin asuntos, ya que los consideramos a casi todos.

Por tanto, sugiero que este asunto- ya que el señor edil Daniel Bentancor quiere hacer aportes importantes en este tema- vuelva a la Comisión, porque como tenemos sesiones todos los lunes el tema se va a trancar nada más que en un día, pues el miércoles que viene lo tratamos en la Comisión, hacemos los aportes correspondientes y lo volvemos a considerar el lunes; en definitiva, este tema se va a demorar y me parece que así le damos un poco más de seriedad a la consideración de este asunto.

Yo nací en Kiyú cuando a este sitio se le llamaba "Costa de San Gregorio"; o sea, que me interesa mucho este asunto y me parece bien además que la Intendencia actué de gestor- y esto surgió por el aporte de un vecino y no hubo oportunidad de plantearlo en la Comisión- para que sabiendo cuál es la situación de la liquidación de estos terrenos pueda conseguir oferentes o inversores en algunos proyectos, pues hoy la

Constitución lo permite si está asociado al desarrollo turístico; o sea, que, de alguna manera, está habilitado; incluso, puede buscar inversores a los efectos de desarrollar proyectos turísticos ahí ofreciendo su apoyo desde el punto de vista logístico o concretamente con el terreno. O sea, que son sugerencias que podemos realizar en la Comisión y sugerirlas al Ejecutivo.

Por tanto, mociono para que este asunto vuelva a la Comisión, en donde el señor edil Daniel Bentancor, sin duda, podrá hacer los aportes necesarios.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias.

Como decía el señor edil, este asunto se trató en la última reunión en forma conjunta con otros que hoy se votaron. Y aclaro que no me refiero a las palabras del señor edil Bonnahón en cuanto a la calidad del Presidente, sino a la calidad de los integrantes de la Comisión, pues se ha logrado dejar el Orden del Día de esa Comisión únicamente con dos temas, que no pudimos sacarlos porque estamos pendientes de una información externa que nos tiene que llegar; así que, hoy, la Comisión de Presupuesto tiene cero tema para tratar, pues en las últimas reuniones se limpió todo el Orden del Día y por esa razón no podemos esperar a los ediles para seguir tratando todos los asuntos. Habían varios ediles que estaban haciendo número para tratar los asuntos y por eso se sacó este tema adelante, no fue por ninguna suspicacia, como, de alguna manera, deja deslizar el señor edil.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

Creo que la calidad de las comisiones no va en la cantidad de temas que tenga para su tratamiento, depende de la temática. Hay diez comisiones y ninguna tiene más calidad que otra; así que, en eso voy a disentir con el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, y esto está en actas y si quiere escuchamos la grabación.

Creo que, sí, es buena la propuesta del señor edil Bonnahón. Yo podría redactar ahora esto, pero sería considerarlo con la misma rapidez o ligereza con que se trató este asunto en la Comisión de Presupuesto; así que, me gustaría conversarlo extensamente en la sesión que viene de la Comisión de Presupuesto.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: creo que en Sala han habido aportes muy ricos referidos al tema y sería una injusticia que no se incluyeran en el informe de la Comisión; por tanto, estoy absolutamente de acuerdo con que vuelva a la Comisión y se elabore un informe con todos los aportes que se han hecho en Sala; porque creo que el tema merece ser estudiado con detenimiento, pues todas las propuestas que se han manejado en Sala- y no lo olvidemos, pues creo no equivocarme-



apuntan a que el desarrollo del balneario de Kiyú pasa por esta posibilidad.

Así que, estoy de acuerdo con que vuelva a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que el Punto N° 9 que figura en el Apartado de los Informes de las Comisiones Asesoras se pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa.UNANIMIDAD.

- ◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.**
(No se presentan)
- ◆ **APARTADO VI : Mociones Simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

“1.-Moción presentada por la bancada de la Lista 1 para exponer en Sala sobre el servicio que brinda RURALCEL en San José”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- El señor edil mocionante solicita que se retire esta moción simple, referente al servicio que brinda RURALCEL, por haber perdido vigencia el tema que se pretendía exponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la segunda moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“2.- Moción presentada por el señor edil Echegorri para exponer en Sala sobre Necesidad de desarrollar políticas de juventud desde la órbita municipal”.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Quiero manifestar que el Coordinador de la Bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio presentó una nota que dice lo siguiente: *“Con motivo de estar en el Orden del Día de la sesión de hoy la moción presentada por el señor edil Echegorri- en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar, y por razones de fuerza mayor, el edil mocionante no puede participar de la sesión- solicito a usted se mantenga en el mismo lugar del Orden del Día dicho punto para ser tratado en la próxima sesión”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la tercer moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“3.- Moción presentada por los señores ediles Horacio González y Norma Stéfano para exponer en Sala sobre ‘Situación de los organismos genéticamente modificados’”.

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.50)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwinn Klaassen
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria